

su difusión, en base a los valores y alcances que establece el derecho a la información y la transparencia.

Participaron un total de 65 niños de cuatro escuelas primarias de la entidad veracruzana, en dos categorías:

- A) Pequeños (de 6 a 8 años de edad)
- B) Grandes (de 9 a 12 años de edad)

Fueron entregados seis mil pesos en premios a los ganadores; en la categoría de pequeños, el premio por tres mil pesos en certificado de regalo fue para Galia Arwen Reboulem Alexander, quien participó con el dibujo titulado “La transparencia es un valor”. Mientras que en la categoría de grandes el premio por tres mil pesos en certificado de regalo fue para Atzin Yurhem Herrera Robles, quien participó con el dibujo titulado “Con información aprendemos”.

3.5.2 Primer Rally Virtual “Transparencia de la Gestión Pública”

En conmemoración del Día Internacional del Internet y con la finalidad de promover entre la sociedad veracruzana la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, la máxima publicidad de los actos gubernamentales y el derecho de acceso a la información pública, el Instituto convocó a todas las personas usuarias de Internet e interesadas en los temas sobre los beneficios del manejo de la información pública, así como sus responsabilidades en el buen uso y conservación de esta, al Primer rally virtual del IVAI “Transparencia de la gestión pública”.

El rally tuvo como objetivo revisar y aprender acerca de temas relativos a la

cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, la máxima publicidad de los actos gubernamentales y el derecho de acceso a la información pública, apoyándose en el uso de las nuevas tecnologías, y contó con la participación de 17 equipos.

Los ganadores recibieron nueve mil pesos en premios y un reconocimiento. El primer lugar fue para el equipo “Transparencia ciudadana”, integrado por 4 jóvenes universitarios; el segundo lugar fue para “The máster gam” y el tercer lugar fue para “INFOMAX-TEAM”.

3.5.3 Programa “Mirada Ciudadana”

Con el objeto de generar un instrumento de control ciudadano sobre la información pública de oficio, que la normatividad denomina como “obligaciones de transparencia de los sujetos obligados”, se convocó desde noviembre de 2013, de forma permanente, a las organizaciones de la sociedad civil para que se involucren en el ejercicio de la supervisión a los portales de transparencia y a las mesas o tableros de información de los ayuntamientos.

En este programa se orienta a las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, contralorías sociales, observatorios ciudadanos y todas las organizaciones legalmente constituidas que tengan entre sus objetivos la participación ciudadana.

Los participantes deben capacitarse a fin de conocer la métrica establecida para efectos de la supervisión de obligaciones de transparencia y coordinarse con la Dirección de Capacitación y Vinculación

Ciudadana para que en su oportunidad se realicen las supervisiones y la entrega de sus informes de resultados.

